AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

DHI/RRHH

Don Rafael Villalba Perera, Secretario de la Comisión Técnica del proceso selectivo para la valoración y selección de personal laboral temporal, para la contratación de trabajadores para la ejecución de los diferentes Planes de Empleo Municipales para el ejercicio 2016, del Ayuntamiento de Teguise (Lanzarote)

Certifica:

Que la Presidenta de la Comisión Técnica resolvió con fecha 16 de marzo de 2016, la siguiente resolución:

Primero.- Visto el resultado de las valoraciones realizado por la Comisión Técnica para la selección de personal para la contratación con carácter temporal en los Planes Municipales de Empleo, con el resultado que consta en el acta de 16 de marzo de 2016, y advertido el empate en las listas de empleo que se relacionan a continuación:

a) Lista correspondiente para los aspirantes menores de 30 años.
b) Lista correspondiente para los aspirantes mayores de 30 años.

Segundo.- Considerando el apartado octavo de las Bases Reguladoras para la valoración y selección de personal laboral temporal, para la contratación de trabajadores para la ejecución de los diferentes Planes de Empleo Municipales para el ejercicio 2016, en relación a la resolución de Alcaldía de 16 de febrero de 2016.

A tenor de lo que establecen las bases de la convocatoria, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, resuelvo

Primero.- Convocar sorteo público en el salón de usos múltiples de las dependencias de Servicios Sociales en la calle Avenida Gran Aldea, 79 de Teguise al objeto de resolver los casos de desempate señalados en el apartado primero de esta resolución.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Teguise, (www.teguise.es)

Así lo manda y firma la Señora Presidenta de la Comisión Técnica. Doña Ana Sofia Suarez Valiente, en Teguise a dieciséis de marzo de 2016

Vº Bº
LA PRESIDENTE, **EL SECRETARIO**

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE